Hoja de Vida



Datos Personales

NOMBRES	:	*CARLOS GERMÁN*
APELLIDOS	:	*ESCOBAR BARCASNEGRAS*
FECHA DE NACIMIENTO:		*23 de septiembre de 1984*
LUGAR DE NACIMIENTO:		*Manatí Atlántico*
CEDULA DE CIUDADANIA:		*8.501.333 de Manatí Atlántico*
ESTADO CIVIL	:	*Casado*
DIRECCIÓN RESIDENCIA:		*calle 25 #6-30 Sabanalarga Atlco.*
TELÉFONO	:	*3207754826 - 3024519045*

Estudios Realizados

SECUNDARIA	:	*Normal Superior de Manatí Atlántico (2001)*
TITULO OBTENIDO	:	*Bachiller con profundización en Educación*

PROFESIONALIZACIÓN:		*Ciclo Complementario Normal Superior de Manatí*
TITULO OBTENIDO	*:*	*Normalista Superior con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes*
UNIVERSITARIOS	*:*	*Licenciatura en Cultura Física, Recreación y Deportes - Universidad del Atlántico*

Experiencia Laboral

EMPRESA	:	*I.E.T.I. San Antonio de Padua de Soledad*
CARGO	:	*Docente Básica Primaria*
TIEMPO LABORADO	:	*Desde 1ero de marzo 2005 hasta el 2 de marzo del 2015*
JEFE INMEDIATO	:	*Evelyn Navarro*
TELÉFONO	:	*320 293 1494*
EMPRESA	:	*Howard Gardner Bilingual School Sabanalarga*
CARGO	:	*Docente en Cultura Física, Recreación y Deportes*
TIEMPO LABORADO	:	*Desde 1ero de febrero de 2016 hasta el 15 de junio 2017.*
JEFE INMEDIATO	:	*Guillermo Márquez*
TELÉFONO	:	*300 838 6799*
EMPRESA	:	*I.E. El Buen Pastor de Arroyo de Piedras*
CARGO	:	*Docente*
TIEMPO LABORADO	:	*Desde 29 de abril 2022 hasta el 21 de enero de 2024*
JEFE INMEDIATO	:	*Olga Soñett*
TELÉFONO	:	*3015041756*

Referencias Personales

NOMBRE	:	*Eliseth padilla solano*
OCUPACIÓN		*Enfermera*
TELEFONO	:	*3022093810*

NOMBRE	:	*Victor Cervantes Zapateiro*
OCUPACIÓN	:	*Docente*
TELÉFONO	:	*3016415962*

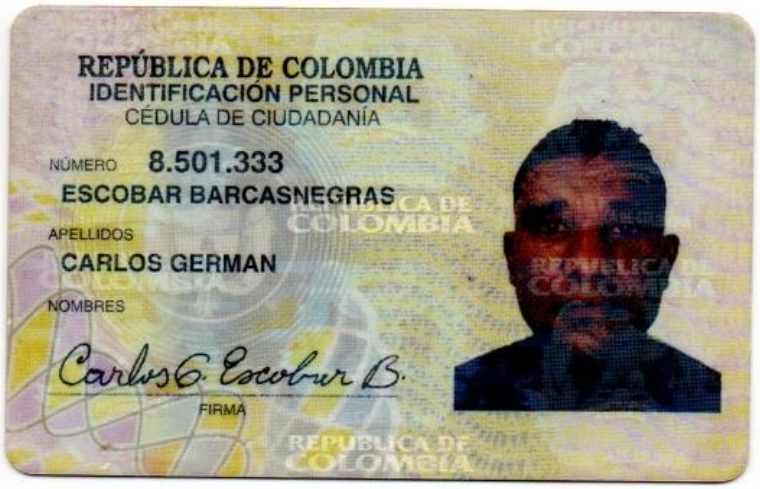
Referencias Familiares

NOMBRE	:	*Minerva Barcasnegras*
OCUPACION	:	*Docente*
TELÉFONO	:	*311 4390106*

NOMBRE	:	*Tibisays Escobar Barcasnegras*
OCUPACION	:	*Enfermera Jefe*
TELÉFONO	:	*311 4207839*

Carlos C. Escobar B.

Carlos Germán Escobar Barcasnegras
C.C. No. 8.501.333 de Manatí


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 8.501.333
ESCOBAR BARCASNEGRAS
APELLIDOS
CARLOS GERMAN
NOMBRES
Carlos G. Escobar B.
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1984
MANATI
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
15-ENE-2003 MANATI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-0304600-01300202-M-0008501333-20220602
0079557293A 1
8504845337

República de Colombia

Escuela Normal Superior
Manatí. Atlántico.

Aprobado por la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico
según Resolución No. 2123 de Diciembre 01 de 1.999.

Confiere a:

Carlos German Escobar Barcasnegra
T.I. 840923 – 07688 Manatí

El Titulo de:

B a c h i l l e r
con profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

ACTA DE GRADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ, ATLÁNTICO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN,
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2123 DE DIC. 01 DE 1.999.
MANATÍ, ATLÁNTICO.

EN LA CIUDAD DE MANATÍ, ATLÁNTICO A LOS 10 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, SE REUNIERON CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE ÚLTIMO GRADO, LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA, EN LA RECTORÍA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ MODALIDAD BACHILLERATO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN, INSTITUCIÓN APROBADA HASTA NUEVA VISITA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2123 De DICIEMBRE 01 DE 1999. COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN AL GRADUANDO CUYO NÚMERO DE ORDEN, NOMBRES Y APELLIDOS Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

Carlos German Escobar Barcasnegra

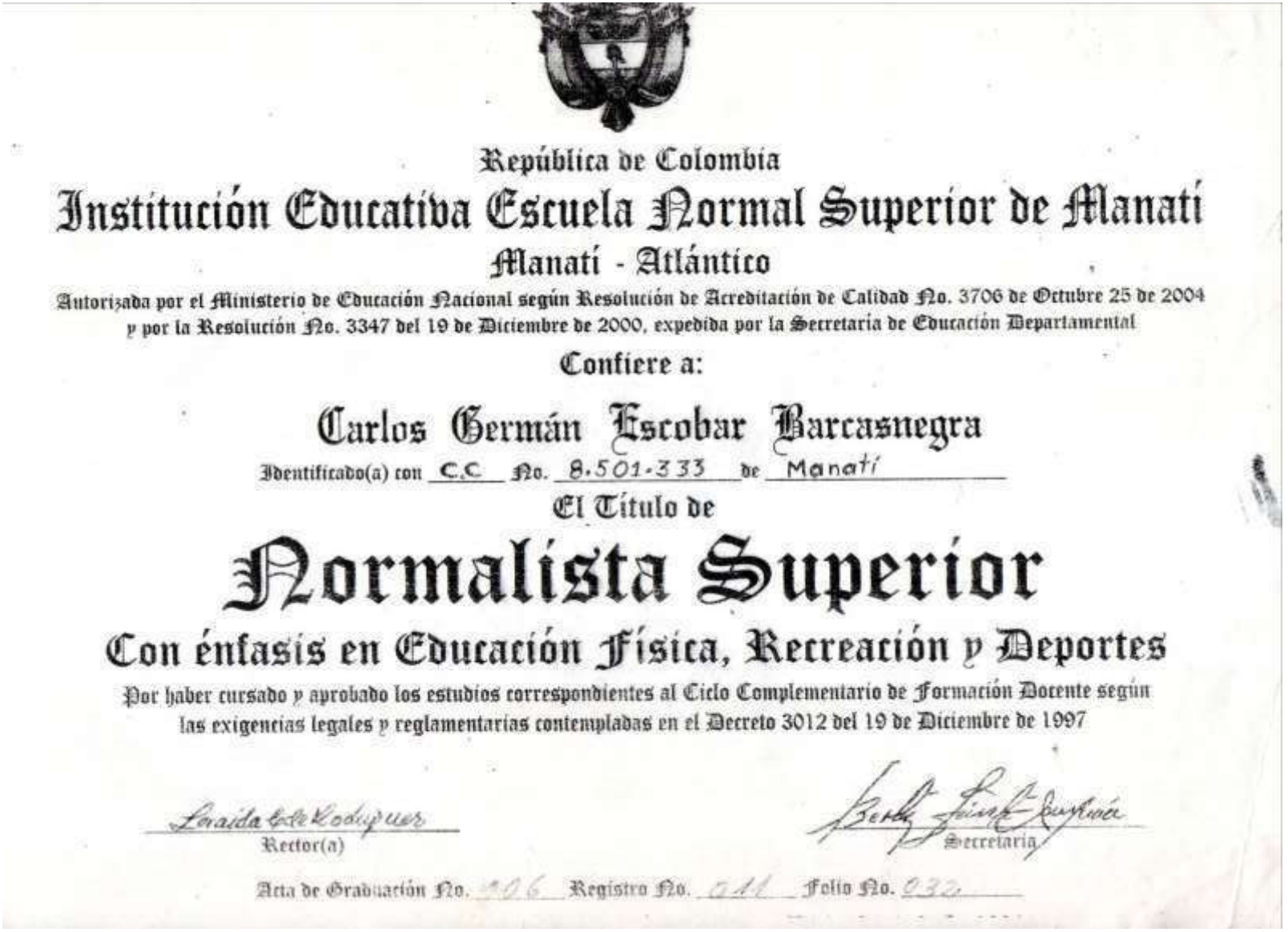
T.I. 840923 – 07688 Manati

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA ORIGINAL No. 036 De DICIEMBRE 10 DE 2001 QUE CONSTA DE 69 ALUMNOS GRADUADOS COMIENZA CON EL NOMBRE DE Merlis Judith Aguilar Barrios Y SE CIERRA CON EL NOMBRE DE Yiza María Villadiego Guerrero.

EN CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN MANATÍ A LOS 10 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.

MARIA CRISTINA CAYON DE BULA
C.C. 26.659.862 Sta. Marta.
RECTORA.

BEATRIZ ZARATE SANJUAN
C.C. 22.357.123 Barranquilla
SECRETARIA



República de Colombia

Institución Educativa Escuela Normal Superior de Manatí

Manatí - Atlántico

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución de Acreditación de Calidad No. 3706 de Octubre 25 de 2004 y por la Resolución No. 3347 del 19 de Diciembre de 2000, expedida por la Secretaria de Educación Departamental

Confiere a:

Carlos Germán Escobar Barcasnegra

Identificado(a) con C.C No. 8.501.333 de Manatí

El Título de

Normalista Superior

Con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario de Formación Docente según las exigencias legales y reglamentarias contempladas en el Decreto 3012 del 19 de Diciembre de 1997

Rector(a)

Secretaria

Acta de Graduación No. 206 Registro No. 011 Folio No. 032

REPUBLICA DE COLOMBIA

Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI

MANATI - ATLANTICO

Acreditación de calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3706 del 25 de Octubre del 2004
Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 3347 del 19 de Diciembre de 2000

En la ciudad de Manatí, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2004, atendiendo lo dispuesto en el numeral e), del Artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 03 de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo Complementario, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI**, institución con acreditación de calidad por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 3706 del 25 de Octubre de 2004 y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico según Resolución Número 3347 del 19 de Diciembre de 2000 para otorgar el Título de Normalista Superior con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes correspondientes al Ciclo Complementario, se procedió a otorgar el título de: Normalista Superior con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS
11	ESCOBAR BARCASNEGRA CARLOS GERMAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 8.501.333 de Manatí.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 006 de Fecha: 10 de Diciembre de 2004 que consta de 28 estudiantes graduados, comienza con el nombre de: CABARCAS ANAYA MILADIS ESTH y se cierra con el nombre de: VILLA CABARCAS KAFIA, firmado y sellado por la Lic. ZORAIDA CABARCAS DE RODRIGUEZ (Rectora) y BEATRIZ ZARATE SANJUAN (Secretaria).

Dada en Manatí (Atlántico), a los 10 días del mes de Diciembre de 2004.

En constancia se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 11º del Decreto 1860 del 03 de Agosto de 1994.

Firmado y Sellado

Zoraida Cabarcas Rodriguez
RECTORA

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

A

CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS

C.C. No. 8.501.333 EXPEDIDA EN MANATÍ - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 1998 Libro No. 5-A Folio No. 23 Registro No. 13392 Fecha 20 de Septiembre de 2017

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 1998

En Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), se reunierón los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar el grado individual por medio del cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

A CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 8501333 expedida en MANATÍ (ATLÁNTICO), según Resolución No. 001467 de fecha 20 de septiembre 2017, se le hace entrega por Secretaría General del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, registrado en los libros del Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 5-A Folio N° 23 y Registro N° 13392 de fecha 20 de septiembre 2017, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ	Rector
JANETH TOVAR GUERRA	Decano (a) de la FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA	Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD SECRETARÍA GENERAL

0012751

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZA
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN

CONVENIO SENA - LIGA DE FÚTBOL DEL ATLÁNTICO

Certifica Que:

CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS

C.C. 8501333

Participó en la Acción de Formación

EL MARKETING EN LA GESTIÓN DEPORTIVA

"ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 235 DE 2015, CELEBRADO ENTRE SENA - LIGA DE FÚTBOL DE ATLÁNTICO

Intensidad 40 Horas, Barranquilla Atlántico, Noviembre 30 de 2015

LIGA DE FUTBOL DEL ATLÁNTICO
PRESIDENTE

DIFUTBOL

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZA
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN

CONVENIO SENA - LIGA DE FÚTBOL DEL ATLÁNTICO

Certifica Que:

CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS

C.C. 8501333

Participó en la Acción de Formación

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

"ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 235 DE 2015, CELEBRADO ENTRE SENA - LIGA DE FÚTBOL DE ATLÁNTICO

Intensidad 60 Horas, Barranquilla Atlántico, Noviembre 30 de 2015

LIGA DE FUTBOL DEL ATLÁNTICO
PRESIDENTE

DIFUTBOL

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZA
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN

CONVENIO SENA - LIGA DE FÚTBOL DEL ATLÁNTICO

Certifica Que:

CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS

C.C. 8501333

Participó en la Acción de Formación

APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

"ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 235 DE 2015, CELEBRADO ENTRE SENA - LIGA DE FÚTBOL DE ATLÁNTICO

Intensidad 60 Horas, Barranquilla Atlántico, Noviembre 30 de 2015

LIGA DE FUTBOL DEL ATLÁNTICO
PRESIDENTE

DIFUTBOL

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZA
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN

CONVENIO SENA - LIGA DE FÚTBOL DEL ATLÁNTICO

Certifica Que:

CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS

C.C. 8501333

Participó en la Acción de Formación

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ORIENTADA AL MANEJO DE CLUBES DEPORTIVOS DE FUTBOL

"ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 235 DE 2015, CELEBRADO ENTRE SENA - LIGA DE FÚTBOL DE ATLÁNTICO

Intensidad 80 Horas, Barranquilla Atlántico, Noviembre 30 de 2015

LIGA DE FUTBOL DEL ATLÁNTICO
PRESIDENTE

DIFUTBOL

Alcaldía
de Sabanalarga

LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO

Certifica que

Carlos Escobar Barcasnegras

Participó en

EL II SEMINARIO DE CAPACITACIÓN DEPORTIVA EN SABANALARGA

Sabanalarga 24 de julio de 2015

Alcalde

Presidente
Lídefutbol



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SABANALARGA
Calle 21 No. 18 – 46 Nit: 800094844 – 4

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA, INDEPORTES ATLÁNTICO Y EL EQUIPO DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Carlos German Escobar Barcasnegras

Identificado con C.C. N° 8.501.333

Participó en el

Primer Seminario Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo Municipio de Sabanalarga-Atlántico

Con una intensidad de veinte (20) horas

Dr. ROBERTO CARLOS LEON PEÑA
Alcalde Municipal

Mg. ALVARO VALENCIA
INDEPORTES

Dra. MARELVIS CARRILLO DE LEON
Primera Gestora Social
Equipo de Gestión y Participación Social

Dado en Sabanalarga, a los veintitrés (23) días del mes de Marzo de 2012.

Ahora le toca al Pueblo



Los Tres
EDITORES LTDA.

La Institución Educativa Técnico Industrial el Milagroso
y
Los Tres Editores Ltda.

Certifica que:

CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRA C.C.8501333

Asistió al seminario de:
Competencias y Estándares Curriculares.

Se expide en Barranquilla a los 12 días del mes de Septiembre de 2009.

Luis Eduardo Quintero Perez
Gerente General
Los Tres Editores Ltda.

Angela Russi Diaz
Directora Administrativa
El Milagroso

CORPORACION EDUCATIVA DE SISTEMA AVANZADOS

ceas

Líder en Formación Técnica Integral

Aprobado por Secretaría de Educación Distrital Res. 000290-000556-001367

Certifica que:

Carlos Germán Escobar Barcasnegras

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 8.501.333

Asistió al Seminario

METODOLOGIAS DE LA EDUCACION PRIMARIA POR EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS LABORALES

Con una duración de 8 horas

Se expide en Barranquilla a los 25 días del mes de Octubre de 2008

NORELLA ARENAS PADILLA
Directora Académica

LAURA BETANCUR TORO
Directora General

CORPORACION EDUCATIVA DE SISTEMA AVANZADOS

Líder en Formación Técnica Integral

Aprobado por Secretaría de Educación Distrital Res. 000290-000556-001367

Certifica que:

Carlos German Escobar Barcasnegras

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No.8.501.333

Asistió al Seminario

EVALUACION Y CERTIFICACION A DOCENTES POR COMPETENCIAS LABORALES

Con una duración de 4 horas

Se expide en Barranquilla a los 27 días del mes de Septiembre de 2008

NORELLA ARENAS PADILLA
Directora Académica

LAURA BETANCUR TORO
Directora General

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCANEGRA

TI.7.688

APROBO EL CURSO

INFORMATICA BASICA

DURACION 88 HORAS

JOSE MARTIN CABARCAS GOMEZ
JEFE DE CENTRO

Barranquilla, 28 de Junio de 02
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

C.A.I.S.A.
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP00052 18/07/2002
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F-136

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO
COMANDO SEXTO DISTRITO

DIPLOMA

Al Sr. CARLOS ESCOBAR BARCASNEGRAS

Por haber cursado y aprobado la Instrucción requerida para obtener el título de:

PROMOTOR DE SEGURIDAD

Dado en el Municipio de Manatí a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año Dos mil Dos (2002)

CR. LUIS ANDRES ESTUPIÑAN CHAUSTRE	**TC. DISNEY RAMON RODRIGUEZ TENJO**	**TE. SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA**
Comandante Dpto. Policía Atlántico	**Comandante Distritos Rurales**	**Comandante Polco DEATA**

República de Colombia
Institución Educativa Técnica Industrial
San Antonio de Padua
DANE Nº 108758077805 - NIT 900137504-4
Aprobación de estudios nivel PRE- Escolar y nivel Básica en sus Ciclos Primaria y secundaria según
Resolución 0046 de Julio 14 de 2006
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SAN ANTONIO DE PADUA

HACE CONSTAR

Que el docente: **CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS**, identificado con cédula de ciudadanía No.8.501.333 de Manatí, laboró en la Institución desde el 1 de Marzo de 2005 hasta el 2 de Marzo de 2015.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 5 días del mes de marzo de 2015.

Atentamente,

Evelyn Navarro G.
EVELYN NAVARRO GOMEZ
Rectora

E-MAIL: institutosanantoniodepadua@hotmail.com
DIRECCION: TRANSVERSAL 2D 10 No.55ª-30 URBANIZACION LA CANDELARIA
CEL: 3166196787

INSTITUCION EDUCATIVA HOWARD GARDNER BILINGUAL SCHOOL
"YOUR VISION IS OUR INSPIRATION"

Preescolar (Nursery, Pre-kinder, kinder, Transición) Educación Básica (1°a 9°) Media (10° -11°)
Aprobado según Resolución No. 00459 del 2 de Marzo del 2013 Secretaria de Educación Departamental del Atlántico
DANE308638001841 *NIT. 900415545-0* *Código Icfes: 190959*

Sabanalarga, 15 de junio de 2017

LA SECRETARIA GENERAL
DE LA INSTITUCION
HOWARD GARDNER BILINGUAL SCHOOL

CERTIFICA:

Que el profesional **CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 8501333, presta sus servicios como DOCENTE CONTRATISTA en el área de Educación Física, desde el 02 de febrero de 2016 hasta la fecha con una asignación mensual de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($ 1.200.000).

Se expide la presente a solicitud de parte interesada para solicitud de crédito para electrodomésticos.

Cordialmente

CANDELARIA MELO FRUTO
Secretaria General

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL BUEN PASTOR DE ARROYO DE PIEDRAS

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a): **CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRA**, identificado(a) con **C.C. No. 8501.333,** expedida en: Sabanalarga - Atlántico, laboro en calidad de docente de tiempo completo en la modalidad: **SECUNDARIA Y MEDIA,** en el área de: **EDUCACION FISICA RECRACION Y DEPORTES,** desde el **29 de Abril de 2022**, hasta el **21 de Enero de 2024**, con nombramiento en provisionalidad

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en arroyo de piedras, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024.

OLGA BEATRIZ SOÑETT ALVAREZ
C.C. No. 22.633.338 de Sabanalarga
Rectora

Dirección: Calle 2 # 6 - 70 - Arroyo de Piedras – Atlántico
Correo Electrónico: arroyodepiedras@hotmail.com
Celular: 3015041756

Escaneado con CamScanner

Gobernación del Atlántico | ATLÁNTICO LÍDER!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No 00900 DE 2017

"POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL ESCALAFÓN DOCENTE"

La Subsecretaria Administrativa y Financiera De La Secretaria de Educación, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante Resolución No 1597 del 15/08/2017 expedida por el Secretario de Educación Departamental y,

CONSIDERANDO

Que el señor (a) : **CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS**
Cedula de ciudadanía número: 8501333 expedida en Manati
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día: 01/11/2017 Radicada con el No. 18370
Anexó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula, Registro Civil, Acta Individual de grado No 1998 del 20/09/2017, expedida por la Universidad del Atlántico, que le otorga el título de **Licenciado en Cultura Física, Recreación y Deportes,** Diploma registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones de la Universidad registrado bajo el Libro No 5-A, Folio No 23 y Registro No 13392 del 20/09/2017.

Sustanciada su solicitud, se comprueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado **SEPTIMO (7º)** del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscríbase en el escalafón docente al grado: **SEPTIMO (7º)**

Nombre del Educador (a) : **CARLOS GERMAN ESCOBAR BARCASNEGRAS**
Cedula de ciudadanía: 8501333 expedida en Manati
Título que acredita: **Licenciado en Cultura Física, Recreación y Deportes**
Fecha en que cumplió con todos los requisitos: 01/11/2017

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, radicando el escrito personalmente en la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Gobernación del Atlántico.

Dado en Barranquilla a los, 24 NOV 2017

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARIA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — Hoja Principal — MUISCA — **001**

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14339678427

5. Número de Identificación Tributaria (NT): — 6. DV: — 12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla: 2 — 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de ciudadanía: 13	8501333	2003 01 15

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Atlántico: 08	Manatí: 436

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCOBAR	BARCASNEGRAS	CARLOS	GERMAN

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Atlántico: 08	Sabanalarga: 638

41. Dirección principal: CL 25 6 A 30

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
cagesba@hotmail.com		3002311387	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Otras actividades: Código 1	Código 2	Ocupación: 51. Código	52. Número establecimientos
8513	2015 05 25						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios: — 61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre
965. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO